



REF: APRUEBA TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRABAJOS DE EMERGENCIA DE OBRAS MENORES DE INFRAESTRUCTURA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/ 2 0 0 5

0 2 OCT. 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301 de 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 1.574 del año 1971 del Ministerio de Educación; la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo; la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015; Ley 19.880, sobre Procedimientos Administrativos y la ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Resolución Exenta N°015/2845, de 2010, de la vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones", Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 015/ 0131 con fecha 15 de julio de 2015, la Resolución N° 015/026 de 2000 y sus modificaciones, , ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, otras normas legales aplicables y los demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Subdirector de Cobertura mediante Solicitud N° 14.367, sistema abaco, y minuta N° 229 de fecha 22.09.2015 solicita la contratación Directa de trabajos de emergencia, de acuerdo a lo siguiente:

1. En relación a información entregada a nuestra unidad referente a existencia de plaga de roedores en establecimiento Santa Monica 13.1.27.007 de Recoleta. Supervisora y Directora solicitan cubrir forados existente en variados sectores de establecimiento, con el fin de evitar que dicha plaga ingrese a saldas, cocinas, bodegas y baños.
2. Esta solicitud se realiza a partir del peligro de foco infeccioso que presenta esta plaga, lo cual puede llevar a una emergencia infecciosa en el Jardín y peligros de enfermedades para niños, niñas, personales y familiares que acceden a los jardines.

3. Se solicita ejecutar trabajos a contratista Koch Ingenieria y Construccion Ltda., empresa que cuenta con contrato de suministro de la zona Norte, considerando que dichos trabajos se deben ejecutar fin de semana, contratista nos indica que no cuenta con personal para ejecución de dichos trabajos.
4. Por motivos detallados anteriormente, se solicita la visita de la Empresa SC Construcciones para ejecución de trabajos durante el fin de semana, considerando que posterior a dicho trabajo se realizaría limpieza de todo el establecimiento.
5. Contratista asiste a realizar los trabajos solicitados de carácter urgente, para evitar el ingreso de roedores por orificios existentes.
6. De acuerdo a lo indicado se solicita realizar resolución respectiva para cancelar trabajos de Emergencia por recubrimiento de orificios fin de semana al Contratista SC Construcciones Ltda., Rut: 76.168.228-8, ubicado en Los Flamencos N°1594, La Pintana, monto que se detalla a continuación.

13.1.27.007 \$797.300 con IVA

4.- De acuerdo a lo expuesto se hace necesario la contratación, considerando lo establecido en el Punto N° 3, del Artículo N°10, del Reglamento de la Ley N°19.886.

5.- Que el servicio requerido no se encuentra disponible en el Catálogo de Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras y Contratación Pública.

6.- Que se debe dictar el acto administrativo pertinente.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE el Trato o Contratación Directa por trabajos de emergencia, al proveedor **SC Construcciones Ltda., Rut: 76.168.228-8**, de acuerdo al siguiente detalle;

2.- IMPÚTESE el monto total bruto de \$797.300.-, valor IVA incluido, a la cuenta presupuestaria 22.06.001.002, programa 01, presupuesto año 2015.

3.- Publíquese la presente resolución con toda la documentación que sustenta el presente proceso en la plataforma de licitaciones Chilecompra www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



M. Teresa Vio Grossi
Maria Teresa Vio Grossi

**Directora Regional Metropolitana
Junta Nacional de Jardines Infantiles**

MTV/SMM/RMM/RAG

DISTRIBUCION:

1. Asesoría Jurídica
1. Recursos Físicos
1. Recursos Financieros
1. Subdirección de Cobertura
1. Oficina de Partes
1. Unidad Presupuesto

Poz

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	
DIRECCION METROP. DE SANTIAGO PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
REFRENDACION	220601002
SIGFE: ID	789106
COD:	041241
MONTO:	797.300
FECHA:	30/07
REFRENDADOS:	CSG



PRESUPUESTO

OBRA : JARDIN INFANTIL SANTA MONICA
 CODIGO : 13.1.27.007
 MANDANTE : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
 ATENCION :
 CONTRATISTA : SC CONSTRUCCIONES LTDA

UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
un	1	\$ 670.000	\$ 670.000

COSTO DIRECTO	\$	670.000
IVA	19%	\$ 127.300
TOTAL		

NOTA: TRABAJO INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA, NO SE CONSIDERA RETIRO DE ESCOMBRO

NOMBRE CONTRATISTA
 RAZON SOCIAL: SC CONSTRUCCIONES LTDA
 RUT: 76.168.228 - 8
 DIRECCION COMERCIAL: JOSE MIGUEL CARRERA N° 130, DPTO 2137 LA FLORIDA
 REPRESENTANTE LEGAL: ANGELA VERONICA CISTERNAS HACHISS
 FONONO: 02/5027861
 FAX: 02/5027861
 E-MAIL: SCCONSTRUCCIONESIRL@GMAIL.COM

FIRMA: